



REUNION DE CODISEC MAYO 2020 DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

De acuerdo al COMUNICADO N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC, de fecha 8 de Mayo de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Supremo Gobierno mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para evitar la propagación del COVID-19 así como la reciente emisión del Decreto Supremo N° 080- 2020-PCM que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva, considera necesaria la adopción de medidas diversas para prevenir el posible incremento del accionar delictivo en el ámbito nacional. En ese sentido, se recomienda la consideración de las acciones siguientes en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

Las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad.

Por lo que siendo las 1700 horas del día 28 de mayo del año 2020 habiendo convocado por medios correspondientes, se da inicio a la sesión virtual ordinaria correspondiente al mes de mayo del comité distrital de seguridad ciudadana, de José Luis Bustamante y Rivero.

Contando con la presencia virtual del señor alcalde, quien da la bienvenida a los asistentes integrantes de CODISEC pide a la secretaria técnica proceda a la toma de la asistencia a esta reunión, el señor comandante en retiro Luis Delgado Clavijo, responsable de la S.T toma nota de los asistentes y contando con el quórum correspondiente se da por iniciada la sesión.

Seguidamente el señor alcalde como presidente del CODISEC, pide a los asistentes dar a conocer si existe alguna observación del acta anterior, en vista que se les envió una copia a sus respectivos correos electrónicos de cada uno de los integrantes para su correspondiente revisión, no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad el acta.

Seguidamente se pasa a la sección correspondencia. – No se cuenta con correspondencia recibida.

Se pasa a la Sección informes. -

Hace uso de la palabra el señor comandante en retiro, Luis delgado, responsable de la secretaria Técnica, quien hace conocer que se ha participado de una capacitación a nivel nacional a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dando uso de la palabra a la señora Rosa Chacón Obando, quien manifiesta que dentro de los alcances de esta capacitación se ha dado cuenta que las sesiones deberán ser grabadas y transcritas a los Libros de Actas, para su publicación en el portal web de la municipalidad Distrital, para posterior supervisión por la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Con referencia a las consultas ciudadanas, por los momentos de emergencia que estamos viviendo se procederá a la recabación de la información que será entregada vía correo electrónico, u otro medio digital por parte de las instituciones integrantes del comité especialmente por la comunidad organizada para proceder a dar a conocer la problemática





de su sector y dar las soluciones que corresponda y así permita el cumplimiento de dicha finalidad, deberán ser grabadas y publicadas en el portal web del gobierno local, para posterior supervisión por la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

La señora Betty Alejo representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, hace uso de la palabra, donde pide que los carros recolectores de basura no pasen tan rápido y hagan notar su presencia para que los vecinos saquen a tiempo sus residuos sólidos, también informo de un terreno baldío en la urbanización Amauta y que gente de mal vivir aprovecha este terreno abandonado para ingresar a robar a domicilios de este sector.

El señor alcalde como presidente del CODISEC da a conocer los siguientes informes:

En este periodo de que se viene viviendo, esta emergencia de la pandemia del COVID 19, la municipalidad ha venido realizado la desinfección en diferentes calles de urbanizaciones del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, donde los dirigentes coordinaban e informaban los lugares para realizar la actividad de fumigación.

También informo que se vienen realizando en diferentes zonas del distrito, ferias itinerantes 4 veces a la semana, donde se brinda atención a los vecinos, dentro de todas las medidas de Bio seguridad.

Indico que, a raíz del cierre de la plataforma de Andrés Avelino Cáceres, por no cumplir con los protocolos de seguridad y salud se están en coordinaciones y seguimiento, para que puedan iniciar su actividad, lamentablemente los vendedores ambulantes, han invadido zonas como 13 de Enero, donde fiscalización, serenazgo y la Policía Nacional, viene realizando operativos para controlar este problema.

Se procedido a cerrar el mercado 13 de enero por haberse presentado 1 caso positivo, e iniciar su respectiva desinfección y cumplimientos de protocolos con los vendedores como con la aplicación de las pruebas rápida para ser evaluados y así reaperturar, con las medidas de Bio seguridad y sus protocolos.

Pasamos a la sección pedidos. -

La señora Betty Alejo representante de las juntas vecinales, pide se garantice el control de los tramites de licencias y el certificado de compatibilidad de uso, con mayor razón en estos momentos de emergencia que estamos viviendo, para tener cuidado de la apertura de negocios como restaurantes, mercados y otros.

El señor alcalde informa que a partir del lunes 1 de junio se comenzara a atender por mesa de partes, rentas y registro civil, de esta municipalidad, respetando los protocolos y dispositivos establecidos por el ministerio de salud.

La señora Betty alejo, pide que se realice un control a los ambulantes que llegan en sus carros a diferentes urbanizaciones, ofreciendo sus productos sin las garantías del caso, pide que fiscalización y serenazgo les hagan el seguimiento correspondiente.

La señora Nayda Torres, representante del ministerio de la Mujer, informa que este ministerio no viene trabajando en su totalidad y que se han formado equipos itinerantes, que operan contestando la línea 100, por casos de violencia y pide al señor alcalde le autorice para que puede colgar en la página web de la municipalidad los spots y otros tipos de material para evitar las agresiones y maltratos y puedan denunciar.





El señor alcalde le indica que al final de la reunión, le dará el número de teléfono de la subgerencia de imagen institucional y así se coordine.

La doctora Sonia Díaz, representante de la Micro red de salud de la zona Simón Bolívar, pide apoyo para el retiro de unos plásticos que se encuentran en la Posta de 13 de Enero que están causando contaminación por haberlos convertido por unos ciudadanos en urinario, el señor alcalde se compromete a realizar las coordinaciones correspondientes, y aprovecha para agradecer a la doctora por el apoyo recibido en todo momento, con respecto a la aplicación de las pruebas rápidas al personal de primera línea de la municipalidad.

Seguidamente se pasa a la orden del día. -

La Secretaria Técnica da cuenta de la orden del día:

Planificación y evaluación de acciones conjuntas ante el incremento de hechos que se puedan presentar al culminar el estado de emergencia.

Indicando que estarán estableciendo reuniones con los comisarios para las acciones preventivas del caso.

Con referencia al D. S. 080 PCM art.66 ley del SINASEC comunicado 018-2020.

Disponer los patrullajes municipales en zonas de incidencia delictiva y que sean identificados como de riesgo para hechos delictivos. - Priorización del patrullaje integrado PNP-Serenazgo, contemplando las medidas de prevención sanitarias, de igual manera se estará coordinando con los señores comisarios de las comisarías y sus jurisdicciones.

No habiendo más puntos que tratar, el señor presidente del CODISEC, culmina la reunión, siendo las 17 horas con 45 minutos, agradeciendo la presencia de los asistentes en esta sesión virtual.

